

## Conde dice que no entiende su condena y agradece la absolución en cinco casos

El ex presidente de Banesto y Arturo Romani afirman que recurrirán las sentencias ante el Tribunal Supremo

AGENCIAS • MADRID

El ex presidente de Banesto, Mario Conde, agradece que la Audiencia Nacional le haya absuelto de cinco acusaciones por las que el Ministerio Fiscal pedía hasta 30 años de prisión, pero asegura no entender que se le haya

condenado a 10 años y 2 meses de cárcel por estafa y apropiación indebida. En un artículo que próximamente publicará su revista *MC*, Conde insiste en que la sentencia aún no es firme y muestra sus respetos al Tribunal Supremo, para insinuar a continuación que recurrirá

el fallo. Igualmente, Arturo Romani aseguró ayer que recurrirá ante el Supremo la sentencia que le condena a trece años, calificándola como «injusta» además de «moral, económica y sustancialmente desproporcionada respecto a la impuesta a Conde».

Conde advierte que aunque la sentencia sólo le condene a 10 años de cárcel los medios de comunicación han conseguido que la «verdadera condena, la auténtica sentencia, la que afecta a tus derechos como hipotético ser elegible —en alusión a su presentación como número uno del CDS en las pasadas elecciones— se haya cumplido con la precisión de un reloj suizo». En este sentido, indica que en la campaña electoral «el silencio de los corderos, es un decir, operó como el mejor de los mecanismos para ocultar propuestas que, tal vez, habrían merecido algún tipo de reconocimiento en público».

El ex banquero acusa al juez Manuel García Castellón, que ordenó su ingreso en prisión en diciembre de 1994 por el caso *Argentina Trust*, de seguir las recomendaciones de un periodista argentino. «De todas estas operaciones he sido absuelto —añade—, el Tribunal Supremo dirá lo que deba decir en derecho al respecto». Conde asegura que no desea a nadie, «ni siquiera a un juez, que sufra los indecibles momentos de espera de una sentencia de la que depende tu vida, tu hacienda, tu equilibrio emocional, tu estabilidad familiar, la angustia de tus colaboradores...».

Además, subraya que aquellos que «nos han ofendido durante tantos años supongo que a estas alturas del curso se limitarán a una breve sonrisa. No han conseguido tanta privación de libertad como la que pretendieron, pero al menos las cuotas de sufrimiento personal y de daño patrimonial que nos han infringido, y nos seguirán infringiendo, seguramente les permitirán retozar plétores en su inmensa miseria humana».

El ex banquero se hace eco de los miles de páginas que algunos medios de comunicación dedicaron a la trama suiza, cuestión que salió a la luz durante la instrucción del sumario del caso *Banesto*. «¿Qué hay de Galleti y Gallone? ¿De la trama suiza? ¿De Euman Valyser? ¿De mis supuestos testaferros? No



Mario Conde, en el centro, durante una rueda de prensa cuando presidía Banesto. A su derecha, Arturo Romani. EFE

### Romani: «Es desproporcionada»

El ex vicepresidente de Banesto, Arturo Romani, aseguró ayer que recurrirá ante el Tribunal Supremo la sentencia de la Audiencia Nacional, que le condena a 13 años y 8 meses de prisión. El que fuera la mano derecha de Conde calificó la condena de «injusta porque moral, económica y sustancialmente es desproporcionada respecto a la impuesta a Mario Conde».

Por otro lado, el vicepresidente segundo del Gobierno, Rodrigo Rato, afirmó que con la condena a Conde por el caso *Banesto* han quedado «respaldadas» las críticas que se produjeron por parte del Partido Popular durante las investigaciones parlamentarias del citado caso. Rato, en cambio, eludió hacer más comentarios sobre el fallo judicial.

quiero seguir escribiendo porque la sangre de mi tierra gallega se me enciende. Qué Dios les dé su trato debido», remacha.

#### Otras reacciones a la sentencia

Por su parte, el secretario general federal de Nueva Izquierda, Diego López Garrido, calificó ayer en Mérida de «pena considerable, ejemplar, tras un proceso impe-

cable de la Audiencia Nacional» la sentencia impuesta al ex presidente de Banesto Mario Conde por apropiación indebida y estafa. López Garrido explicó que el de Conde «es el caso más importante de delincuencia de cuello blanco en nuestra historia», y felicitó a las instancias judiciales que han posibilitado su condena. «Es una acción judicial muy positiva y que

nos reconcilia con una Justicia lenta y deficiente, que es herencia del PP», agregó.

En su opinión, a pesar de la, dijo, mala gestión de la ministra de Justicia, Margarita Mariscal de Gante, y del fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, ha sido posible efectuar «un muy buen trabajo» y lograr «un triunfo importante del Estado de Derecho». Añadió que se ha condenado a Conde «en lo que se le ha podido condenar».

También el abogado de la acusación popular de UGT, Agustín Prieto, aseguró que la sentencia «ha hecho justicia» y cree que es «ejemplar», ya que «por primera vez se han condenado unas conductas delictivas, que hasta el momento habían escapado siempre a la acción de la justicia». «A partir de ahora habrá que tener más cuidado con las cosas que se hacen y respetar un poco los patrimonios y la función que cumplen las sociedades», apostilló.

### Un grupo radical ataca con 'cócteles molotov' la vivienda de un concejal del PP en Santurce

AGENCIAS • BILBAO

Un grupo de encapuchados atacó durante la madrugada de ayer con cócteles molotov la vivienda del concejal del PP Celestino Urdiales en la localidad vizcaína de Santurce. Los artefactos impactaron en la persiana, el balcón y la fachada del edificio, pero no penetraron en el interior, ocupado en el momento del ataque por el edil y su familia. No se produjeron daños personales.

Según confirmó la Policía Autónoma Vasca, el atentado tuvo lugar a las 4.30 de la madrugada, cuando al menos cuatro jóvenes, dos de ellos encapuchados, arrojaron un total de ocho cócteles molotov contra la vivienda del concejal popular, ubicada en un cuarto piso en el centro de Santurce. Tres de los artefactos impactaron en la vivienda del concejal; otro cayó en el balcón de un piso inferior, y el resto no llegaron a explotar.

Según el relato de los hechos del propio Celestino Urdiales, la explosión de los artefactos provocó un fuerte «estallido que me despertó». «Yo pensé al principio que era un terremoto o algo de eso, porque noté como se caía la lámpara de la sala y cuál fue mi sorpresa cuando me levanté todo preocupado y me encontré con que estaba ardiendo la persiana de la calle», dijo. Urdiales señaló, además, que es la primera vez que sufren un atentado de estas características, si bien recordó que una sala recreativa regentada por su hijo fue apedreada hace unos meses.

Los partidos vascos, a excepción de EH, condenaron este nuevo acto de violencia. La vicesecretaria general del PP en Vizcaya, Mariña Arrue, tras reunirse con su compañero, condenó «enérgicamente» este hecho y «pidió a los que se denominan partidos democráticos, como puede ser el PNV, que de una vez por todas deje de gobernar con el apoyo de quienes no condenan este tipo de sabotajes y violencias».

El alcalde de Santurce, el socialista Javier Cruz, convocó una Junta de Portavoces extraordinaria del consistorio para las 17.30 horas de hoy, y una concentración silenciosa a las 19.30 horas ante el Ayuntamiento.

ISLAS

Semana Santa

Pasión por los viajes



Compruébelo

#### BALEARES / CANARIAS

Avión • Salidas desde Alicante • 20 al 24 Abril (4 noches)

#### MALLORCA

Hotel San Diego ***	P.C.	54.700
Hotel Piñero Coral Playa ****	P.C.	62.800

#### TENERIFE

Hotel Piñero Murillo ***	P.C.	72.700
Hotel Las Dalias ****	M.P.	82.000

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE. TASAS NO INCLUIDAS.



- Regalos
- Pago aplazado
- Puntos Travel Club



Información y reservas:



La Agencia de sus Vacaciones